



Por una agenda de investigación agraria participativa

Declaración de Guacimo, Costa Rica

El 28 de agosto del presente año, representantes de ocho Organizaciones Campesinas-Indígenas, ocho organizaciones No Gubernamentales y dos Universidades provenientes de todos los países de Meso América, se reunieron en Guacimo, Costa Rica, para discutir en forma conjunta y participativa una agenda de investigación agropecuaria que apunte a las necesidades reales de las comunidades campesinas e indígenas de la región. La actividad se enmarcó dentro del ejercicio regional piloto de definición de prioridades de investigación iniciado por FORAGRO y el Foro Global de Investigación Agropecuaria, que supone una amplia participación de actores, pero que hasta ahora ha excluido la voz de los campesinos, indígenas, negros, ONGs y universidades. El grupo arribó a las siguientes recomendaciones y conclusiones principales:

- Dado que FORAGRO ha excluido a los grupos de campesinos, indígenas, negros, ONGs y universidades (clientes y actores claves en el proceso de investigación) del ejercicio de establecer en forma participativa una agenda de investigación compartida, se recomienda que esa organización cancele su ejercicio piloto de definición de prioridades de investigación en Meso América, e inicie un nuevo proceso que incluya en forma transparente a los grupos que han mantenido al margen. Se recomienda que el nuevo proceso proceda de acuerdo a un ritmo que permita a las organizaciones campesinas-indígenas-negras, ONGs e Universidades realizar una consulta amplia con sus bases.

- Toda agenda de investigación Mesoamericana dirigida a resolver los problemas de la pobreza, la inseguridad alimentaria y la degradación de los recursos naturales debe ser definida por las organizaciones campesino-indígena-negras, con los otros actores de FORAGRO. La investigación debe apuntar a resolver los problemas que afectan a las comunidades rurales, muchos de los cuales trascienden la esfera biofísica-tecnológica, incluyendo dimensiones económicas, sociales y culturales tales como

cuestiones de acceso equitativo a la tierra, mercados justos, efectos de la globalización, etc. La investigación se debe considerar como un proceso para crear pensamiento y organización y como una herramienta de cambio social.

- Es crucial que representantes de organizaciones campesinas-indígenas formen parte de los cuerpos decisivos de políticas de investigación en los centros internacionales y nacionales, o alternativamente que las comunidades rurales controlen directamente los recursos, respondiendo así a las necesidades reales de las comunidades.

- Las opciones tecnológicas se deben basar en el conocimiento tradicional y recursos locales-autóctonos, y deben incluir una base agroecológica de manera que las innovaciones no creen dependencia en insumos, sino más bien fomenten sinergias y estimulen procesos ecológicos en las fincas; y que las innovaciones funcionen en ambientes marginales, minimicen riesgos, optimicen producción y conservación de recursos y tengan efectos positivos adicionales sobre la salud y nutrición familiar al enfatizar la producción local como requisito fundamental.

- Entre los grandes temas prioritarios de investigación definidos por las organizaciones de base figuran: disminución de la vulnerabilidad ecológica y social; incremento de la seguridad alimentaria y económica; cosecha, manejo y conservación de agua; recuperación y conservación *in situ* de agrobiodiversidad local y autóctona; diseño de sistemas agroecológicos diversificados y poco dependientes de insumos externos ya sea orgánicos o convencionales; e implementación de reformas agrarias integrales.

Las organizaciones que participaron de encuentro y firman el documento solicitan el respaldo y las firmas de otras organizaciones de la sociedad civil, particularmente en mesoamérica ●

Por la versión completa del documento y para mayor información dirigirse a:
cicafoc@sol.racsa.co.cr
viacam@gbm.hn